



Cooperativa
Ahorro y Crédito

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA” LTDA.

La Junta Electoral de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA” LTDA., de conformidad con el artículo 14 del Estatuto Social y los artículos 12, 16, 28 y 29 del Reglamento de Elecciones de Representantes para la Asamblea General y de los Miembros Principales y Suplentes de los Consejos de Administración y Vigilancia, CONVOCA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL.

El proceso electoral está sujeto al cronograma siguiente:

Convocatoria a Elecciones de Representantes a la Asamblea General	11 de Septiembre de 2016
Inscripción de Candidatos	Del 12 al 21 de Septiembre de 2016
Calificación de Candidatos	Del 22 al 24 de Septiembre de 2016
Apelaciones, conocimiento y resolución de apelaciones	Del 25 al 27 de Septiembre de 2016
Publicación de Candidatos	28 de Septiembre de 2016
Propaganda o Campaña Electoral	Del 29 de Septiembre al 10 de Octubre de 2016
Periodo de Votaciones	Del 12 al 18 de Octubre de 2016
Proclamación de Resultados	Del 19 al 20 de Octubre de 2016
Impugnaciones, conocimiento y resolución de impugnaciones	Del 21 al 23 de Octubre de 2016

Las inscripciones de candidatos se receptorán en todas las Agencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda., a nivel nacional, en el horario de atención al público, desde las 08h00 hasta las 18h00, por intermedio del personal designado para el efecto y en base a los requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones.

Se establece como fecha máxima de inscripción de candidaturas el día 21 de Septiembre de 2016.

Funcionarán como Recintos Electorales, todas las Agencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda., a nivel nacional. Los socios y socias de la Institución podrán ejercer su derecho al voto entre los días 12 y 18 de Octubre de 2016, desde las 08h00 hasta las 18h00.

Las normas estatutarias y reglamentarias están a disposición de los interesados a través de la página web www.coopjep.fin.ec, así como en la Secretaría de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Juventud Ecuatoriana Progresista” Ltda., que se halla ubicada en las instalaciones de la Agencia Sucre, calle Mariscal Sucre 10-56 entre General Torres y Padre Aguirre de la ciudad de Cuenca.

El número de Representantes Principales y Suplentes a ser elegidos obedece a lo siguiente:

ZONA	NÚMERO DE REPRESENTANTES PRINCIPALES	NÚMERO DE REPRESENTANTES SUPLENTES
CUENCA	15	30
AZOGUES Y CANTONES DEL AZUAY	4	8
EL ORO	10	20
LOJA	2	4
ORIENTE	2	4
PICHINCHA Y SANTO DOMINGO	1	2
GUAYAQUIL, LA LIBERTAD, DAULE	3	6
DURÁN, MILAGRO, YAGUACHI, TRONCAL, PUEBLOVIEJO	3	6
TOTAL	40	80

Cuenca, 11 de Septiembre de 2016

CPA. Saúl G. Vázquez León

PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA” Ltda.

Ab. Juan C. Siavichay Jara

SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA” Ltda.

Econ. Kléver G. Astudillo Torres

VOCAL DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA” Ltda.